

RESOLUCION No. 061

(20 de abril del 2018)

Mediante la cual SIMANA convoca al Magisterio Nariñense a participar en la Jornada de Movilización en conmemoración del Día Internacional de la Clase Obrera

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- Que la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, convoca a todos los colombianos a participar en la Jornada de Movilización en conmemoración del Día Internacional de la Clase Obrera.
- Que la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, FECODE, invita a todas las filiales a participar el día 1º. de mayo en la Jornada de Movilización.
- Que es deber de todos los colombianos exigir sus derechos, políticos, sociales, laborales y pensionales; de igual manera rechazar la política neoliberal del actual Gobierno.
- Que en reunión de Junta Directiva realizada el 17 de abril del año 2018, ratifica la participación del Magisterio Nariñense en la Jornada de Movilización del 1º. de mayo.

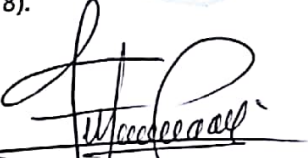
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Convocar al Magisterio Nariñense a participar activamente el día 1º. de mayo en la Jornada de Movilización, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Clase Obrera.

PARAGRAFO UNO: Concentración 9:00 a. m. en SIMANA.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).


LUIS ARMANDO AUX AYALA
Presidente


JOSE DAVID CARVAJAL TIMANA
Secretario General

Maiden Pineda Torres



**FILIAL FECODE - CUT Cra 23 # 20-80 Telefax 721 0653 Tel. 721 0696 - 721 3789
PASTO - NARIÑO - COLOMBIA**

